



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 36-2020

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-253-02-2020, de fecha 10 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Malacatán, departamento de San Marcos, plaza número 741 y somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **GABRIELA ALEJANDRA ROLDÁN GÓMEZ**, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

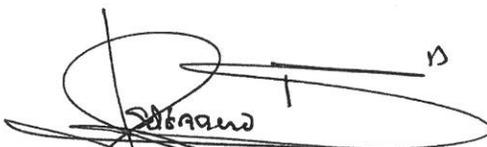
#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **GABRIELA ALEJANDRA ROLDÁN GÓMEZ**, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Malacatán, departamento de San Marcos, plaza número 741, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2020-11150023-11-05-101-11-011-741 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de febrero de dos mil veinte.

#### COMUNÍQUESE:

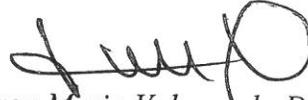
  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
**Magistrado Vocal I**

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
**Magistrado Vocal II**

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
**Magistrada Vocal III**

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
**Magistrado Vocal IV**

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
**Encargada del Despacho**  
**Secretaría General**

